



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Nacional de Casación Penal s/licencia con goce de haberes DAVID, Pedro R." y,
CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de la Cámara Nacional de Casación Penal, doctor Pedro R. David solicita se le conceda licencia con goce de sueldo ya que ha sido invitado a participar de las reuniones del Consejo de la Sociedad Internacional de Defensa Social, por el Presidente de la misma y Rector de la Universidad de Castilla, la Mancha, Prof. Luis Rodríguez Zapatero, reunión que tendrá lugar en Toledo, España.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes del 27 al 31 de octubre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION